

La Habana y su fundación: amasijo de verdades y leyendas



Por: Gustavo Robreño Díaz

La Habana, 28 oct (RHC) Pese a varias investigaciones, aún se carece de precisión sobre el sitio exacto donde hace 500 años se fundó La Habana, ciudad que se trasladó posteriormente al lugar que hoy ocupa, en la costa norte de Cuba.

La periodista e historiadora estadounidense Irene A. Wright (1879-1972), comprobó en 1914 que no son abundantes en el Archivo General de Indias, los documentos relativos a la conquista de América, anteriores a 1550.

Su escrupulosa investigación en el registro sevillano , considerada “referencia autorizada” en estos temas por el eminente historiador cubano Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964), estimó que La Habana debió haber sido fundada en su ubicación original al sur de la actual provincia de Mayabeque entre enero de 1513 y agosto de 1515.

Wright se aventura a considerar que debido al patronímico con que se le designó lo más probable es que la villa debió haber sido fundada el 25 de julio de 1515, justamente día de San Cristóbal, en distinción al Almirante genovés que en 1492 “tomó posesión de estas tierras en nombre de los reyes de España”.

El propio Roig de Leuchsenring, quien desde 1935 y hasta su muerte fue Historiador de la Ciudad de La Habana, da crédito en sus Cuadernos de Historia Habanera a la versión de que el poblado inicial debió haber sido fundado “en un área próxima al litoral Sur del Cacicazgo indio de La Habana”.

Ese sitio se encuentra junto a la desembocadura del río Güines, Mayabeque u Onicajinal, conjunción de motivos que quedó recogida en el nombre con que se bautizó a la naciente villa: San Cristóbal de La Habana.

¿Por qué un lugar u otro?

Necesidades asociadas al tráfico marítimo condicionaron la elección del lugar, pues los españoles pretendían que el puerto sirviera para escala y reaprovisionamiento de los barcos que surcaban el Caribe, hacia y desde el Istmo de Darién, hoy Panamá.

Sin embargo, pronto se dieron cuenta los primeros “habaneros” que aquel lugar no era el idóneo para el florecimiento de la ciudad porque el calado de su litoral y río era en extremo bajo y las condiciones medioambientales resultaban proclives al florecimiento de plagas generadoras de enfermedades.

En apenas tres años se decidió trasladar el incipiente vecindario a la costa norte, y para ello inicialmente se escogió un área cercana a la desembocadura del río Caciguaguas, Chorrera o Almendares, como lo conocemos hoy.

Sin embargo, tampoco aquel lugar satisfacía las ansias de progreso y desarrollo a que aspiraban los primeros moradores de la naciente Habana, por lo que el Adelantado Diego Velázquez resolvió trasladar la población algunos kilómetros más al este, hacia la que devino su ubicación definitiva, en el puerto de Carenas.

Ese sitio desde 1508 era conocido por marinos de la época, cuando fue explorado por Sebastián de Ocampo en su bojeo a Cuba, como resultado del cual se determinó el carácter insular del territorio descubierto en 1492.

Se dice que fueron varios los motivos que contribuyeron a que el nuevo asentamiento tuviera carácter definitivo: las condiciones de amplitud y seguridad del puerto, la existencia de una gran extensión de terreno alto y llano con inmediato acceso a la bahía, además del predominio de un clima benigno y la fertilidad de los suelos.

Según describe el geógrafo e historiador cubano José María de la Torre (1815-1873) en su texto Lo que fuimos y lo que somos o la Habana antigua y moderna, el terreno escogido era en extremo fértil y 'no solo abundaban arbustos como tunas, hicacos, uvas caletas y otros frutales, sino arboles mayores como jaguas, anones, mamoncillos, ceibas, cedros, jobos y caobas'.

De humilde Villa a gran ciudad

Según la tradición -pues no obra documento alguno que lo atestigüe- el establecimiento de la villa debió formalizarse en el año 1519, escogiéndose para ello el día 16 de noviembre, por corresponderse con la nueva fecha asumida en el santoral para la festividad de San Cristóbal.

Cuenta igualmente la leyenda oral, trasladada de generación en generación y recogida en disímiles grabados muchos años después, la “solemne” ceremonia consistió en una misa y cabildo que se desarrollaron a la sombra de una frondosa ceiba.

En ese mismo lugar en 1754 se levantó una columna conmemorativa y en 1928 se erigió un templete, ambos sujetos a un proceso de restauración y conservación que ha permitido su longevidad hasta nuestros días.

Según especula Roig de Leuchsenring, además del acto solemne debieron acometerse, quizás desde meses antes, las formalidades y gestiones de rigor en aquella época para la fundación de villas en el Nuevo Mundo. Además, detalla el historiador, que “quien fungía como cabeza del grupo trazaba las calles perpendicularmente. Al centro, en la convergencia de las vías principales, se dejaba espacio para una plaza.

En torno a dicho lugar eran elegidos solares donde se ubicarían, la casa de gobierno, un oratorio para el culto católico y un edificio para las ganancias reales; todas estas rudimentarias edificaciones levantadas con materiales rudimentarios, fundamentalmente tablas, guano o yagua y paja.

De hecho, según los apuntes ya citados de Irene A. Wright, La Habana de entonces era “un pobre caserío de bohíos a lo largo de la orilla de la bahía” que se extendía escasos doscientos metros, entre lo que hoy son el castillo de la Real Fuerza y la Lonja del Comercio, en el actual centro histórico de La Habana Vieja.

En la primera mitad del siglo XVI, hubo un crecimiento lento y cauteloso de la población, al punto que en las elecciones para alcaldes y regidores, celebradas el 1 de enero de 1554, se registraron solo 34 vecinos ciudadanos españoles mayores de edad, aunque había otros habitantes mujeres negros e indígenas sin derecho al voto.

De la ganadería y la agricultura cuentan que la carne de res se salaba y, junto a las cosechas de las fincas, era vendida a los buques que iban o venían de España, ya fuera directamente a Cuba o que empleaban el puerto de La Habana como escala en su tránsito de ida y regreso al Nuevo Mundo.

Precisamente el incremento del tráfico naval y las facilidades tanto operacionales como logísticas que ofrecían la naciente villa y su puerto, fueron razones poderosas para que en 1550 el entonces Gobernador de la Isla, Antonio de Chávez, trasladara su domicilio hasta entonces fijado en Santiago de Cuba.

Establecidos en la “flamante” urbe el Gobierno y la Capitanía General e iniciada la construcción de los castillos de La Punta y El Morro, el 20 de diciembre de 1592, el Rey Felipe II le concedió por Real Cédula a la villa de San Cristóbal de La Habana los honores y prerrogativas de “ciudad”. **(Fuente: [PL](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/de-interes/caleidoscopio/206049-la-habana-y-su-fundacion-amasijo-de-verdades-y-leyendas>



Radio Habana Cuba